

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PORTOVELO-TRANS S.A.

EL ORO - ECUADOR

En el cantón Portovelo, Provincia del Oro, a los veinte y cinco días del mes de Enero del 2016, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre los señores **CEDENTES: VALDIVIESO VALLE LUIS JAVIER.**, de estado civil, soltero, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PORTOVELO-TRANS S.A.**, quien tiene a su haber **CIENTO SESENTA Y OCHO**, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **SEGUNDO MIGUEL PACHECO PUGLLA.**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **SEGUNDO MIGUEL PACHECO PUGLLA. DIEZ ACCIONES**, de las **CIENTO SESENTA Y OCHO**, que tiene en la Compañía, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.

De la misma manera se servirá registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía para que surta el efecto legal correspondiente.

Para constancia y plena validez de la cesión de acciones que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,



Sr. Valdivieso Valle Luis Javier
070580728-7
CEDENTES



Sr. Segundo Miguel Pacheco Puglla.
070340092-9
CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PORTOVELO-TRANS S.A.

EL ORO - ECUADOR

En el cantón Portovelo, Provincia del Oro, a los veinte y cinco días del mes de Enero del 2016, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre los señores **CEDENTES: VALDIVIESO VALLE LUIS JAVIER.**, de estado civil, soltero, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PORTOVELO-TRANS S.A.**, quien tiene a su haber **CIENTO CINCUENTA Y OCHO**, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **ARNALDO JOSE PACHECO AGUILAR.**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **ARNALDO JOSE PACHECO AGUILAR. DIEZ ACCIONES**, de las **CIENTO CINCUENTA Y OCHO**, que tiene en la Compañía, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.

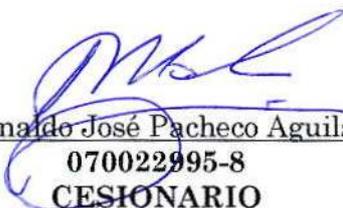
De la misma manera se servirá registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía para que surta el efecto legal correspondiente.

Para constancia y plena validez de la cesión de acciones que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,



Sr. Valdivieso Valle Luis Javier
070580728-7
CEDENTES



Sr. Arnaldo José Pacheco Aguilar.
070022995-8
CESIONARIO



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
PORTOVELO-TRANS S.A.

EL ORO - ECUADOR

En el cantón Portovelo, Provincia del Oro, a los veinte y cinco días del mes de Enero del 2016, se procede a realizar una Cesión de Acciones de acuerdo al siguiente detalle.

Entre los señores **CEDENTES: VALDIVIESO VALLE LUIS JAVIER.**, de estado civil, soltero, Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PORTOVELO-TRANS S.A.**, quien tiene a su haber **CIENTO CUARENTA Y OCHO**, Acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Por otra parte el señor: **JOSE VICENTE NEIRA ORTEGA.**, en calidad de cesionario.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo estipulado anteriormente, mismo que para mayor abundamiento se cita de la siguiente manera:

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de **JOSE VICENTE NEIRA ORTEGA. DIEZ ACCIONES**, de las **CIENTO CUARENTA Y OCHO**, que tiene en la Compañía, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia.

De la misma manera se servirá registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía para que surta el efecto legal correspondiente.

Para constancia y plena validez de la cesión de acciones que se realiza se deja especificada, las firmas en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente,



Sr. Valdivieso Valle Luis Javier
070580728-7
CEDENTES



Sr. José Vicente Neira Ortega.
070290153-9
CESIONARIO

